

### **ACTA DE FALLO** ADJUDICACIÓN DIRECTA

Número: SUV/DADM/CSG/124/2017

Lugar: Enrique Díaz de León 782, colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco.

Fecha: 19/10/2017

Dependencia: Sistema de Universidad Virtual

Adquisición de Papelería y Plecadora, Con cargo a los recursos financieros de proyecto

La Rectora del Sistema de Universidad Virtual con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, realizó el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Universidad Virtual, e hizo saber que la adjudicación directa corresponde a:

Nombre: MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

Por un monto total de:

\$ 59,140.28

(CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA PESOS 28/100 INCLUYE I.V.A.)

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Universidad Virtual y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 18 fracción XVII del Estatuto Orgánico del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara y de los artículos 16 fracción IV, 23 primer párrafo, 24 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de

Autorizó

Dra. María Esther Avelar Alvarez Rectora del Sistema de Universidad Virtual

Arq. Javier Sánchez Ávalos Coordinador de Servicios Generales

Elabora



# **ORDEN DE COMPRA**

	NUMERO	
	16/10/2017	
DIA	MES	AÑO
FECHA	DE ELABORA	CIÓN

124

No. PROYECTO:	Autogenerado
No. FONDO:	
PROGRAMA:	
CARGO PF	RESUPUESTAL

Domicilio Fiscal Av. Juárez Nº 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

420000	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS/ COORDINACIÓN DE PRODUCCIÓN
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
31342222	AV. ENRIQUE DÍAZ DE LEÓN No. 782
TELÉFONO	DOMICILIO DOMICILIO
	2

PROVEEDOR DOMICILIO DEL PROVEEDOR FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDIC

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES  DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRESIGNALITARIS	on the state of
	Adquisición de papelería y plecadora:	CAIVIIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZAS PZAS PZAS PZAS PZAS PZAS PZAS PZAS	hojas cartulina opalina de 220grs. Tamaño carta pasta para engargolar color transparente tamaño carta adhesivo en cuadritos multihusos etiquetas sellos para cerrar invitaciones transparentes de 1" plecadora EM GRAPHICS PLM 650E / Plecadora eléctrica multipropósito adaptador USB-C a HDMI marca steren USB-471 adaptador USB-C a Ethernet marca steren USB-473 pilas recargables AAA pilas recargables AA pilas recargables de 9v	5000 500 2 1000 1 1 1 20 20 10	\$0.62 \$1.48 \$26.50 \$0.99 \$42,470.00 \$7.20.00 \$341.00 \$62.00 \$62.00 \$98.00	\$3,100.0 \$740.0 \$53.0 \$99.0 \$42,470.0 \$720.0 \$341.0 \$1,240.0 \$1,240.0
		2		
MPORTE CON	FTRA: (CINCLIENTA Y NUEVE MIL CIENTO CHARENTA S	CONTRACTOR AND AND AND AND AND AND	SUB-TOTAL	\$50,983.00
	ETRA: (CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA PESOS 28/100 M.N.	INCLUYE IVA	I.V.A.	\$8,157.28
manual de la constant			TOTAL	\$59,140.28

FECHA DE ENTREGA:	03/11/2017	CONDICIONES DE PAGO y	CIVINCON DE BIENES	
	03/11/2017	LUGAR DE ENTREGA:	AV. ENRIQUE DÍAZ DE LEÓN No. 782	FIANZAS
AGO DE CONTADO	PAGO:		1.1. ETTTIQUE DIAZ DE LEUN NO. 762	FIMINZAS
AGO EN PARCIALIDADES	No. DE PARCIALIDADES:	I DODGENITA IF DE ANTI-	02/2 0000 <b>1</b> 2/2 2	a) ANTICIPO
A STATE OF THE STA	I I I I I I I I I I I I I I I I I I I	PORCENTAJE DE ANTIC	IPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO

La plecadora se entregará la primer semana de Diciembre

**OBSERVACIONES** 

**ELABORO** 

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA **EMISORA** 

MTRA. MARÍA DEL CONSUELO DELGADO GONZÁLEZ

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE ING. CARLOS ALEJANDRO

SÁNCHEZ RAMÍREZ

NOMBRE y FIRMA DEL **PROVEEDOR** Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de

6

MTRA. ANA LILIA LOZANO MARTINEZ

la presente Orden de Compra



MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

Conmutador: (

Folio: Fecha: Tipo Comprobante:

CFDI B - 26475 15/12/2017 11:39:36 I - Ingreso

Lugar de Expedición: Régimen Fiscal:

612 - Personas Físicas con Actividades **Empresariales y Profesionales** 

**DATOS DEL CLIENTE: 9124** Cliente:

R.F.C.:

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

UGU250907MH5

Domicilio: 99 - Por definir

Cuenta:

Av. Juarez No. 976, Guadalajara Centro, 44100, Guadalajara, Guadalajara, Jalisco

Condición de Pago: CREDITO

Forma de pago: Método de pago:

diferido

PPD - Pago en parcialidades o

Moneda

MXN - Peso Mexicano

USO CFDI:

G03 - Gastos en general

Orden de Compra:		Agente:	12	Zona:	1
Observaciones:	SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL				

Cantidad	Clave Unidad SAT	Clave P/S	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Desc	Impuestos	Importe
50.00	H87 - PIEZA	01010101 - FAC370671	CART OPALINA FACIA CARTA BLANCO 225GR	62,000	0.00	002 - IVA - 496.00000	3,100.00
10.00	H87 - PIEZA	44103502 - COV115	PASTA PLAST CTA ZEBRA CROMO KRISTAL C/25	74.000	0.00	002 - IVA - 118.40000	740.00
2.00	H87 - PIEZA	31201602 - HENTAK	PEG PRITT TAK 35GR	26.500	0.00	002 - IVA - 8.48000	53.00
1.00	H87 - PIEZA	01010101 - AVAETI2	ETIQ ADHERIBLE CIRCULO TRANS 25MM	99.000	0.00	002 - IVA - 15.84000	99.00
1.00	H87 - PIEZA	01010101 - 0459	PLECADORA PLM 650E	42,470.000	0.00	002 - IVA - 6,795.20000	42,470.00
1.00	H87 - PIEZA	01010101 - STEUSB471	ADAPTADOR USB-C A HDMI	720.000	0.00	002 - IVA - 115.20000	720.00
1.00	H87 - PIEZA	01010101 - STEUSB473	ADAPTADOR USB-C A ETHERNET	341.000	0.00	002 - IVA - 54.56000	341.00
20.00	H87 - PIEZA	26111700 - SONRECAAA	BATERIA SONY AAA RECARGABLE	62.000	0.00	002 - IVA - 198.40000	1,240.00
20.00	H87 - PIEZA	26111700 - SONRECAA	BATERIA SONY AA RECARGABLE	62.000	0.00	002 - IVA - 198.40000	1,240.00
10.00	H87 - PIEZA	26111700 - STEBATNM9V	BATERIA STEREN RECARGABLE CUADRADA 9V	98.000	0.00	002 - IVA - 156.80000	980.00

Importe con letra:

CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA PESOS 28/100 M.N.

Subtotal

50,983.00

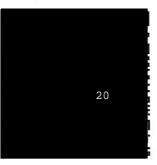
Impuestos Trasladados

8,157.28

Total

59,140.28

**CFDI Relacionado** Tipo Relación: -CFDI Relacionado:



Sello Digital del CFDi 13 Sello del SAT

14

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

15

Serie del Certificado del emisor Folio fiscal

No. de Serie del Certificado del SAT Fecha y hora de certificación

18

Este documento es una representación impresa de un CFDI \*Efectos fiscales al pago Versión CFDI 3.3

Debo y me comprometo a pagar incondicionalmente la cantidad 59,140.28, CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA PESOS 28/100 M.N., de DOMINGUEZ ORTIZ, en su domicilio ubicado en En caso de no liquidar la suma principal en esta fecha, me

Comprobante Validado en la pagina del



# COMPUTO Y MUEBLES DE OFICINA

GUADALAJARA, JAL., 16 DE OCTUBRE DEL 2017

SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA ENCARGADA DE COMPRAS TELS. 31342222 EXT. 18853 / 18951

e-mail: analilla.lozano@redudg.udg.mx

## AT'N MTRA. ANA LILIA LOZANO MARTINEZ

#### MUY SEÑORES NUESTROS:

POR MEDIO DE LA PRESENTE NOS ES GRATO COTIZARLES LA SIGUIENTE MERCANCIA

CANTIDAD	CONCEPTO				
1000	SOBRE DE CELOFAN DE 15.5 DE ALTO X 22.5 CMS ANCHO	- 1	. UNITARIO		IMPORTE
	CON ADHESIVO	\$	0.67	\$	670.00
5000	HOJAS CARTULUNA OPALINA DE 220 GRS TAMAÑO CARTA				
4000	HOJAS COUCHE DE 250 GRS TAMAÑO 11" X 17"	\$	0.62	\$	3,100.00
4000	HOJAS COUCHE DE 135 GRS TAMAÑO CARTA		NO COTIZO		
OPCION:	SOUTH DE 135 GRS TAMANO CARTA		NO COTIZO		
4	MILLARES DE HOJAS COUCHE DE 130 GRS TAMAÑO CARTA				
10	POT C/50 PZ PASTA P/ENCAPGOLAR TRANSPORTA	\$	215.00	\$	860.00
10	PQT C/50 PZ PASTA P/ENGARGOLAR TRANSPARENTE T/CTA PQT C/50 PZ PASTA P/ENGARGOLAR NEGRO T/CTA	\$	74.00	\$	
1	BLOCK VEGETAL (MANTEQUILLA) TAMAÑO CARTA	\$	74.00	\$	740.00
3	CLIDE APILLO METALICO DADI AMANO CARTA	\$	20.00	\$	20.00
3	CJ DE ARILLO METALICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 9/16"	\$	110.00	\$	
5	SPRAY MOUNT 3M ADHESIVO	s		S	540.00
3	CINTA DOBLE CARA GRUESA 48 X 50	\$	97.50	100	
	CUTTER OLFA MODELO L1-ECO	\$	73.00	20	
2	PRITT TAK ADHESIVO MULTIUSOS			\$	219.00
1	MILLAR ETIQUETA REDONDA P/CERRAR INVITACIONES DE 1"	\$	26.50		53.00
1	PLECADORA EM GRAPHICS PLM 650F / PLECADORA	\$	99.00	100	99.00
	ELECTRICA MULTIPROPOSITO (ART. SOBRE PEDIDO SIN CANCELACIONE)	\$	42,470.00	\$	42,470.00
10	CINTA JANEL GRIS PARA DUCTO 48 X 50				
1	ADAPTADOR USB-C A HDMI MARCA STEREN USB-471	\$	60.00	\$	600.00
1	ADAPTADOR USB-C A ETHERNET MARCA STEREN USB-473	\$	720.00	\$	720.00
1	ADAPTADOR USB-C A USB 3.0 MARCA KANEX K181-1011WT	\$	341.00	\$	341.00
1	MOCHILA PARA LAPTOP DE 15.6" MARCA KANEX K181-1011WT		NO COTIZO		
	BACKPACK PRO 15.6" (PRO750-4)		NO COTIZO		

Cal

21



## PAPELERIA, COMPUTO Y MUEBLES DE OFICINA

20	PZ PILAS RECARGABLE SONY AAA		
20	PZ PILAS RECARGABLE SONY AA	\$ 62.00	\$ 1,240.00
PCION	THE MICHIGANIC SONT ACC	\$ 62.00	\$ 1,240.00
20	PZ PILAS RECARGABLE ENERGIZER AAA		
20	PZ PILAS RECARGABLE ENERGIZER AA	\$ 60.00	
10	PILA RECARGABLE DE 9 V BAT-NM-9V	\$ 60.00	
	STATE OF SA BAT-MW-9A	\$ 98.00	\$ 980.00

SUBTOTAL \$55,449.50 IVA \$8,871.92 TOTAL \$64,321.42

VIGENCIA DE PRECIOS 20 DE OCTUBRE PLAZO DE PAGO 20 DIAS TIEMPO DE ENTREGA 1 DIA HABIL L.A.B. GUADALAJARA, JAL

ATENTAMENTE

23

GERENTE GENERAL

24

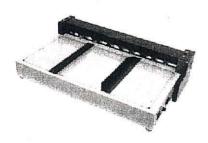
2.5



23 DE OCTUBRE 2017.

Universidad de Guadalajara Sistema de Universidad Virtual Mtra. Ana Lilia Lozano Martínez analilia.lozano@redudq.udq.mx Compras 3134-2222 ext.

# EM GRAPHICS PLM 650E / Plecadora eléctrica multipropósito



Desarrollado para plecar tapas de libros y cartulinas, usando cuchillas de precisión en papeles de hasta 400gr. Permite realizar dos plecados simultáneos.

MÁXIMO ANCHO DE LA HOJA: Hasta 650mm

- GRAMAJE DE PAPEL: Hasta 400gr
- ANCHO DE PAPEL: Desde 51 hasta 356mm
- DIMENSION DEL EQUIPO: 72 x 46 x 17.5cm
- PESO DE EQUIPO: 33kg

\$43,517.00 TIEMPO DE ENTRGA 80 A 90 DIAS

Estos precios son mas el 16% del I.V.A., Forma de pago: Crédito 30 días, Incluye entrega a domicilio, Vigencia de cotización: 30 días.

Sin mas por el momento y en espera de poder servirles, nos despedimos muy cordialmente.

ATENTAMENTE.



EPSON Microsoft





# Ber-Mar Universal, S.A. DE C.V.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

#### COTIZACION PARA MTRA. ANA LILIA LOZANO MARTNEZ OCTUBRE 18/2017

100000	NE 10/20			EVENSOR WAY			
PART.	CANT	DESCRIPCION		P. (	UNITARIO		TOTAL
1	1	Millar de sobres de celofán de 15.5 de alto x 22.5 cm de				CONTRACTOR	
2		ancho y el cierre con pegamento del lado ancho	464.772727	\$	464.80	\$	464.80
	50	hojas cartulina opalina de 220grs. Tamaño carta	66.64	\$	66.60	\$	3,330.00
3	4	Millar de hojas couche de 250grs. Tamaño 11x17 pulg.	3218.75	\$	3,218.80	\$	12,875.20
4		Millar de hojas couche de 135grs. Tamaño carta					
5	500	Brillante ó mate 500 Marie NOBrillante	649.630682	\$	649.60	\$	2,598.40
6.	500	pasta para engargolar color transparente tamaño carta	1.4504	\$	1.50	\$	750.00
	300	pasta para engargolar color negro tamaño carta	1.4504	\$	1.50	\$	450.00
7	10	block de papel vegetal (mantequilla) tamaño carta	21.4285714	\$	21.40	\$	214.00
8	3	cajas de arillo metálico para engargolar medida 9/16" c/55 pzas.	107.8	\$	107.80	\$	323.40
9	3	spray 3M adhesivo	176.4	_	176.40	\$	529.20
10	5	cinta doble cara medida 48 x 50 mca. Janel	95.55		95.60	\$	478.00
11	3	couther marca olfa mod. L-I	71.54		71.50	\$	214.50
12	2	adhesivo en cuadritos multiusos Tak	35.77	\$	35.80	\$	71.60
13	9	etiquetas sellos para cerrar invitaciones transparentes de 18 mm. Paq. c/120 pzas.	20.3061224		20.30	\$	182.70
14	1	plecadora EM GRAPHICS PLM 650E / Plecadora eléctrica multipropósito tiempo de entrega: 90 días aprox.	47874		47,874.00	\$	47,874.00
15	10	cinta gris ducto mca. Janel med. 48 x 50	58.8	_	58.80	\$	588.00
16	1	adaptador USB-C a HDMI marca steren USB-471	744.8		744.80	\$	744.80
17	1	adaptador USB-C a Ethernet marca steren USB-473	352.8	_	352.80	\$	352.80
18	1	adapatador USB-C a USB 3.0 marca Kanex K181-1011- WT	305.102041	\$	305.10	\$	305.10
19	1	mochila para laptop de 15.6" marca SOLO modelo Backpack Pro 15.6" (PRO750-4) Gtía. 1 mes	2216.9875		2,217.00	\$	2,217.00
20	20	pilas recargables AAA Energizer	61.2267045		61.20	\$	1,224.00
21	20	pilas recargables AA Energizer	61.2267045	100	61.20	\$	1,224.00
22	10	pilas recargables de 9v Energizer	326.214773	_	326.20	\$	3,262.00
		Y	220.214770		JB-TOTAL	\$	80,273.50
					IVA	\$	12,843.76
					TOTAL	\$	93,117.26

#### FUNDAMENTACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA

- 1.- 6 palabras y 2 cifras numéricas eliminadas con fundamento en el artículo 21 punto 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.
- 3 y 7.- 1 cifra alfanumérica eliminada con fundamento en el artículo 21 punto 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.
- 2.- 4 palabras eliminadas con fundamento en el artículo 21 punto 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y el articulo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.
- 4 y 10.- 1 palabra eliminada con fundamento en el artículo 21 punto 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.
- 5, 9, 22, 25 y 27.- 1 cifra numérica eliminada con fundamento en el artículo 21 punto 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y el articulo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.
- 6.- 1 firma y 2 palabras eliminadas con fundamento en el artículo 21 punto 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.
- 8.- 8 palabras y 2 cifras numéricas eliminadas con fundamento en el artículo 21 punto 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y el articulo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.
- 11.- 1 cifra numérica eliminada con fundamento en el artículo 21 punto 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.
- 12.- 2 palabras y una letra eliminada con fundamento en el artículo 21 punto 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.
- 13,14,15 y 17.- 1 cifra alfanumérica eliminada con fundamento en el artículo 21 punto 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.
- 16 Y 18.- 1 Cifra numérica eliminada con fundamento en el artículo 21 punto 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.
- 20.- 1 QR Eliminado con fundamento en el artículo 21 punto 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.
- 19,21 y 24.- 9 palabras y 2 cifras numéricas eliminadas con fundamento en el artículo 21 punto 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y el articulo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.
- 26.- 7 palabras y 2 cifras numéricas eliminadas con fundamento en el artículo 21 punto 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.
- 23 y 28.- 3 palabras eliminadas con fundamento en el artículo 21 punto 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.